



CONTABILIDAD FINANCIERA EJERCICIOS TEMAS 4 Y 5

EJERCICIO 1: VALORACIÓN DE CREDITOS.

La Entidad RCRCR, SA realiza el 31.12.2010 una venta de 50.000 euros más IVA del 21%. La Operación se realiza con cobro aplazado a 24 meses. A 31-12.2011 se estima que debido a las dificultades financieras del cliente será difícil cobrar el 50% del importe financiado. Al vencimiento del crédito (31-12-2012) el cliente no desembolsa el 10% del crédito concedido que pasa a ser considerado como totalmente incobrable. El resto del crédito queda desembolsado.

Se pide:

- a) Contabilizar la operación en toda su extensión teniendo en cuenta un tipo de interés de Mercado (efectivo) es del 6% anual TAE.
- b) ¿Cómo contabilizarías la operación si se realizará con cobro aplazado de 10 meses?

EJERCICIO 2: DESCUENTO DE EFECTOS.

El 31 de marzo de 2013 la empresa MANOS BLANCAS, S.A. consigue vender a varios de sus clientes mercancía por importe de 4.000 € más IVA del 21%. La operación se formaliza a través de la emisión de efectos comerciales con vencimiento a 90 días. La empresa MANOS BLANCAS, S.A decide descontar dichos efectos en su entidad financiera la cual establece las siguientes condiciones por la operación de descuento:

- Comisiones bancarias: 40 euros
- Interés del 5% del Valor nominal de la operación de descuento.
- Comisiones bancarias por devolución de letras incobradas: 75 euros más IVA del 21%.

Se pide:

Realice los asientos contables de la venta y del descuento de efectos correspondientes a las siguientes tres situaciones:

- a) En la fecha de vencimiento de la letra (30 de junio), el cliente paga el importe adeudado
- b) En la fecha de vencimiento de la letra (30 de junio), el cliente no paga el importe adeudado y la empresa MANOS BLANCAS, S.A. tras gestionar el cobro con los clientes, considera la totalidad del crédito incobrable.

c) En la fecha de vencimiento de la letra (30 de junio), el cliente paga el 50% del total de su deuda pendiente. Tras gestionar el cobro de la deuda con los clientes la empresa MANOS BLANCAS, S.A estima que probablemente tan sólo podrá cobrar el 30% de la deuda pues el cliente se encuentra en dificultades financieras.

EJERCICIO 3: FACTORING.

Supongamos que la empresa BETA ha vendido mercancías a crédito al cliente ALFA por importe de 2400 euros (más el IVA del 21%) a 120 días. 60 días después de formalizar la venta, la empresa entrega la factura a cobrar a una entidad de factoring para obtener liquidez, 60 días antes de la fecha de vencimiento. Las condiciones impuestas por el factor son las siguientes:

- Retención: 10% del valor nominal.
- Tipo de interés de descuento: 6% anual.
- Comisiones: 0.5% sobre el importe base.

Se pide: contabilizar la operación en toda su extensión considerando la modalidad de **factoring con y sin recursos** y que el deudor en el momento del vencimiento tan sólo liquida el 50% de la deuda y el resto se considera totalmente incobrable.

EJERCICIO 4: CRÉDITOS EN MONEDA EXTRANJERA.

El balance de situación a 31-12-X0 de la sociedad TOTDIVISA presenta los siguientes saldos:

- Clientes, dólares: 35.000 euros (36.750 USD). Vto. 01-X1
- Clientes efectos a cobrar, dólares: 50.000 euros (52.000 USD). Vto. 01-X1
- Clientes, dólares: 40.000 euros (40.800 USD). Vto. 03-X1
- Clientes efectos a cobrar, dólares: 60.000 euros (61.800 USD). Vto. 03-X1

Se pide:

Contabilizar el ajuste al cierre (tipo de cambio 1,03 dólares/euro) y contabilizar el cobro de estos saldos sabiendo que el cambio a 01-X1 era 1,02 y el de 03-X1 era de 1,04. (Nota para los saldos de las cuentas con vencimiento el 03-X1 realizar también el ajuste de tipo de cambio el 01-X1)